

0060

DECRETO N°

DE 2017

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2017.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 195 de Diciembre 30 de 2016, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0191 de Diciembre 21 de 2016, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017.

- a) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- b) Que la Secretaria Administrativa mediante el oficio de fecha 26 de Abril de 2017, solicita traslado presupuestal para apalancar el déficit de funcionamiento, inhumación personas indigentes. La registraduría municipal para cubrir las elecciones de los jueces de paz y la necesidad de la Administración Central Municipal de realizar un concurso de oferta Publica de Empleos para la Modernización de la Planta de Personal del Municipio de Bucaramanga. Y el oficio de fecha de 24 de abril de 2017 solicitan traslado con el fin de adquirir equipos tecnológicos para el reemplazo de aquellos que ya han cumplido su vida útil y, que además estos no son suficientes para cubrir las necesidades existentes en cada una de las Secretarías y oficinas de la Administración Central.
- c) Que teniendo en cuenta el oficio de la Secretaria de Infraestructura de fecha 19 de Abril de 2017, solicita traslado presupuestal necesario para adelantar los estudios, diseños y ejecutar las obras para realizar el proyecto "Implementación de Zonas WI-FI programa MINTIC de PROMOCION URBANA DE LAS TIC BUCARAMANGA".
- d) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 22 de Marzo de 2017 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.
- e) Que el CONFIS manifiesta favorablemente la creación del numeral y el traslado presupuestal Acta N°10 de 2017

En mérito de lo expuesto,

ARTÍCULO PRIMERO: Crease el siguiente numeral

	CONCEPTO
NUMERAL	SECRETARIA DE HACIENDA
214	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO
214101	DEFICIT FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracréditese en su capacidad presupuestal de los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle

	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2110011	INTERESES A LA CESANTIAS (Funcionamiento)	\$60.000.000
2111028	OTROS SERVICIOS PERSONALES (Funcionamiento)	\$292.495.669
2111061	HONORARIOS (Funcionamiento)	\$181.642.685
2112126	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (Funcionamiento)	\$430.000.000
2112127	FONDO DE PENSIONES (Funcionamiento)	\$480.000.000
2112134	FONDO DE CESANTIAS (Funcionamiento)	\$680.000.000
	TOTAL	\$2.124.138.354

	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL (Recursos propios)	\$35.000.000
22105241	GESTION DOCUMENTAL (Recursos propios)	\$10.000.000
22105581	COLMUNICACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL (Recursos propios)	\$5.069.120
	TOTAL	\$50.069.120

0060

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22101961	CONSTRUCCION DE PARQUES (Recursos Propios)	\$1.596.035.375
	TOTAL	\$1.596.035.375

ARTICULO TERCERO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2131116	INHUMACION DE PERSONAS INDIGENTES (Funcionamiento)	\$50.000.000
214101	DEFICIT FUNCIONAMIENTO (Funcionamiento)	\$805.138.354
2120038	IMPRESOS Y PUBLICACIONES (Funcionamiento)	\$64.000.000
2133083	REGISTRADURIA MUNICIPAL (Funcionamiento)	\$100.000.000
2131119	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS (Funcionamiento)	\$300.000.000
2120064	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (Funcionamiento)	\$205.000.000
2121076	OTROS GASTOS GENERALES (Funcionamiento)	\$600.000.000
	TOTAL	\$2.124.138.354

SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22102371	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA (Recursos Propios)	\$50.069.120
	TOTAL	\$50.069.120

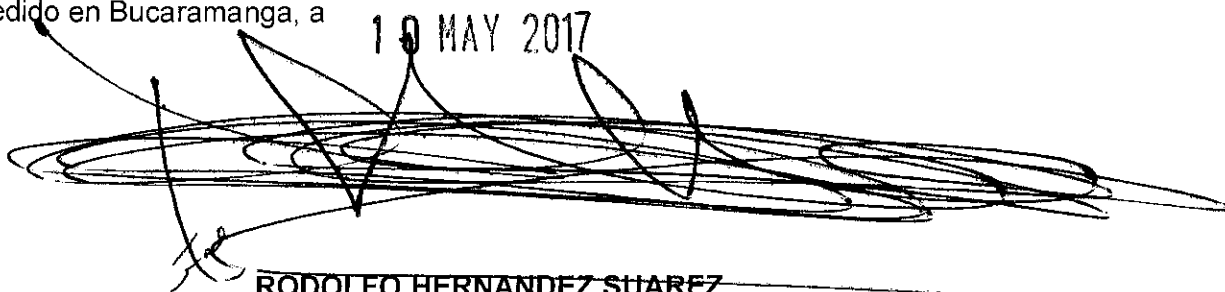
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22108181	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD (Recursos Propios)	\$1.596.035.375
	TOTAL	\$1.596.035.375

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

19 MAY 2017



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmin Mantilla Leon
Profesional Especializado

Revisó: Alid Maria Lindarte Rincón
Secretaria de Hacienda (E)